



Ref.: MMCF / mpqr  
Expte.: Pleno 6/2025  
Trámite: Convocatoria

## CONVOCATORIA

De orden de la Excm. Sra. presidenta del Pleno, decreto número 14619/2025, de 22 de abril, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión **ordinaria**, en primera convocatoria, el día **25 DE ABRIL DE 2025**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES, plaza de Santa Ana**, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 28.2.2025.

#### 2. ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIÓN

#### ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR

##### CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y EMPLEO

2.1. Aprobación de la modificación de las tarifas urbanas de autotaxis en Las Palmas de Gran Canaria, actualmente, vigentes.

2.2. Incoación de expediente para el establecimiento del servicio público de patinetes eléctricos de alquiler en Las Palmas de Gran Canaria y modalidad de gestión, en ejecución de la Sentencia dictada por el JCA núm. 5, de 1 de junio de 2018 (PO 37/2022) relativa al encargo a la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria S. A. (SAGULPA) de la atribución provisional de la gestión directa del Proyecto de Servicio Público de Patinetes eléctricos de alquiler en Las Palmas de Gran Canaria.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

##### SERVICIO DE URBANISMO

2.3. Acuerdo de iniciación de la Modificación menor del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (PGO 2012) en el ámbito UZR-02 "Casa Ayala", promovida por este ayuntamiento a instancia de la entidad mercantil "Saga Activos y Representaciones, S. L." y de remisión al Órgano Ambiental.

Código Seguro De Verificación	STvqRfSxY6d5g1TRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/04/2025 14:36:45
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3. ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIÓN

#### ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

##### SERVICIO DE URBANISMO

3.1. Ratificación del Decreto de la alcaldesa número 13770/2025, de fecha 15 de abril, por la que se acordó la modificación de las actuaciones del Programa contenido en el Anexo I del Convenio suscrito entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la gestión de los recursos asignados en el Marco del FDCAN para el desarrollo del Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria, para las anualidades 2023-2027. Anualidades 2024-2027.

### 4. ASUNTOS DE URGENCIA

(---)

#### B) PARTE DECLARATIVA

(---)

#### C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

### 1. INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ALCALDESA, JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DELEGADOS DE UNA U OTRA

#### 1.1. MOCIONES DE CONTROL

1.1.1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «la recuperación de la Policía de Barrio» (RGP núm. 184)

1.1.2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «realizar una actuación integral en materia de control de plagas y limpieza en la playa de Las Canteras y su entorno» (RGP núm. 185)

1.1.3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «la eliminación de barreras arquitectónicas y la creación de corredores accesibles» (RGP núm. 186)

1.1.4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «crisis habitacional y vivienda» (RGP núm. 183)

#### 1.2. COMPARENCIAS

Sesión 25.4.2025

Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro De Verificación	STvqRfSxY6d5g1TRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/04/2025 14:36:45
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.2.1. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular del señor concejal delegado del Área de Limpieza (Alemán Arencibia) relativa a «dar cuenta pormenorizada sobre el desarrollo y contratación de los dispositivos de limpieza en los grandes eventos durante 2024 y 2025» (RGP núm. 161)

1.2.2. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «dar cuenta pormenorizada sobre el encaje urbanístico del proyecto Paseo Guinguada de la Cultura y las Artes Canarias» (RGP núm. 162)

1.2.3. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Popular de la señora concejala delegada del Área de Deportes y Juventud (Campoamor Abad) relativa a «dar cuenta pormenorizada sobre el grado de cumplimiento y seguimiento del Plan Estratégico de Juventud 2023-2026» (RGP núm. 163)

#### Grupo Político Municipal Vox

1.2.4. Solicitud de comparecencia planteada por el Grupo Político Municipal Vox del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «aperturas pendientes del Museo Néstor y Centro Cultural Jesús Arencibia» (RGP núm. 165)

### 1.3. RUEGOS

(---)

### 1.4. PREGUNTAS

#### 1.4.1. Preguntas escritas de contestación oral en la sesión

Sesión 28.3.2025

#### Grupo Político Municipal Vox

1.4.1.1. Pregunta dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario (Martínez Soliño) relativa a «prevención de caídas de árboles» (RGP núm. 139)

Sesión 25.4.2025

#### Grupo Político Municipal Vox

1.4.1.2. Pregunta dirigida al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso) relativa a «medidas a adoptar para evitar accidentes en aceras» (RGP núm. 181)

1.4.1.3. Pregunta dirigida al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso) relativa a «ampliación del horario de cobro de la zona azul» (RGP núm. 182)

#### Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro De Verificación	STvqRfSxY6d5g1TRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/04/2025 14:36:45
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.4.1.4. Pregunta dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «rehabilitación del Museo Néstor» (RGP núm. 188)

1.4.1.5. Pregunta dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Accesibilidad, Parques y Jardines y Agricultura, Ganadería y Pesca (Martínez Soliño) relativa a «situación del “Juguete del Viento”» (RGP núm. 189)

1.4.1.6. Pregunta dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar (Quevedo Iturbe) relativa a «hundimiento en la avenida de La Laja» (RGP núm. 190)

## **2. INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO O DIRECTIVOS**

Sin asuntos.

## **3. DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE OTROS ÓRGANOS Y, DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDESA**

3.1. Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 10622 al 14618, emitidos del 25.3.2025 al 22.4.2025, respectivamente.

3.2. Toma de razón de decretos organizativos dictados por la alcaldesa y de sus ausencias:

- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 18:25 horas del 1 de abril hasta las 22:30 horas del 3 de abril de 2025, y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.

3.3. Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 13, 14, 15 y 16, de fechas 13.3.2025, 12.3.2025, 20.3.2025 y 27.3.2025, respectivamente.

3.4. Toma de razón de acuerdos organizativos de la Junta de Gobierno de la Ciudad:

### **Sesión 20.3.2025**

- Modificación de representantes de la Corporación en el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deportes de Las Palmas de Gran Canaria (IMD).
- Nombramiento del director general de Urbanismo y Vivienda.

### **Sesión 27.3.2025**

- Cese de doña Ana Isabel Gutiérrez Triano como directora general de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Código Seguro De Verificación	STvqRfSxY6d5g1TRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/04/2025 14:36:45
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3.5. Comisiones de Pleno

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, acta número 2, de la sesión ordinaria celebrada el 11.2.2025.
- Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, acta número 3, de la sesión ordinaria extraordinaria celebrada el día 21.2.2025.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, acta número 3, de la sesión ordinaria celebrada el día 12.2.2025.
- Comisión de Pleno de Bienestar Social, acta número 2 de la sesión ordinaria celebrada el 12.2.2025.

### 3.6. Juntas Municipales de Distrito

- Actas números 1 (ordinaria) y 2 (extraordinaria), de fecha 24.1.2025 y 18.2.2025, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira.
- Actas números 1 (ordinaria) y 2 (extraordinaria), de fecha 24.1.2025 y 18.2.2025, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Actas números 1 (ordinaria) y 2 (extraordinaria), de fecha 24.1.2025 y 18.2.2025, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Actas números 1 (ordinaria) y 2 (extraordinaria), de fecha 24.1.2025 y 18.2.2025, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- Actas números 1 (ordinaria) y 2 (extraordinaria), de fecha 24.1.2025 y 18.2.2025, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

#### Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Código Seguro De Verificación	STvqRfSxY6d5g1TRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/04/2025 14:36:45
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Ref.: MMCF / mpqr**  
**Expte.:** Pleno 6/2025  
**Trámite:** Convocatoria

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 113 del Reglamento orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**  
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)  
**LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

María Mercedes Contreras Fernández

**A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS**

Código Seguro De Verificación	STvqRfSxY6d5g1TRCb1r3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/04/2025 14:36:45
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

